NOTA DE NOTIFICACIÓN A OFERENTES

Capiatá, 30 de setiembre de 2022.-

Señores

ING. BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO
RUC: 1203999-3
EMAIL: balopez@click.com.py

CASTULO GAMARRA ROLON
SR CONSTRUCCIONES
RUC: 1361240-9
EMAIL: castulogamarra@gmail.com

ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS
RUC: 1539157-4
EMAIL: ignacio.edwardspy@gmail.com

ROMAN IBARS
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
RUC: 1256450-8
EMAIL: roman.ibars@gmail.com

AMBROSIO CORONEL
AC CONSTRUCCIONES
RUC: 1713683-0
EMAIL: ambrosiocoronel@gmail.com

Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Institución, me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles la cancelación del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 90/2022 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA COMPAÑÍA 2DA COSTA SALINAS BARRIO SANTO REY" - ID Nº 418595, según Resolución I.M.C. N° 9098/2022 de fecha 30 de setiembre de 2022, en la cual se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º **CANCELAR;** el llamado a Contratación Directa Nº 90/2022 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA COMPAÑÍA 2DA COSTA SALINAS BARRIO SANTO REY" - ID Nº 418595, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º **NOTIFICAR;** a los potenciales oferentes invitados para participar del proceso de contratación, la cancelación del llamado, y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dentro de los plazos legales.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC